## GOBERNACIONES DEPARTAMENTALES MANUAL DE NORMAS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

| Normas, procesos y procedimientos Gobernaciones Departamentales   | Página: 1 - 3 Fecha emisión: 23/08/08 No. de Actividades: 14  |
|---|---|
| Procedimiento: Autorización de Licencias de Lides de Gallos   | Inicia: Solicitante interesado Finaliza: Encargado de Archivo |
| Responsable: Encargado (a) de Licencias   |   |
| Definición: Trámite administrativo para otorgamiento de Licencias de Lides de Gallos Objetivos:   |   |
| Velar por el orden en el desarrollo de actividades relacionadas con eventos públicos y llevar control de personas individuales y jurídicas que efectúan eventos relacionados, palenques, etc.                                       |   |
| Fundamento Legal: Artículo 47, Decreto 114-97 del Congreso de la República, Ley del Organismo Ejecutivo. Artículo 2, Acuerdo Presidencias de 1945, Reglamento de Lides de Gallos.   |   |
| Normas del Procedimiento: Llevar control de los eventos que se desarrollan en la jurisdicción, supervisar el cumplimiento de las prescripciones que contiene la licencia. La licencia otorgada tiene vigencia para un evento.       |   |
| Usuarios y Clientes: Personas individuales o jurídicas, organizadoras de los eventos.   |   |
| Documentos Relacionados Anexos:  1. Solicitud escrita 2. Recibo de pago Asociaciones de Autores, Editores e Intérpretes de Guatemala – AEI- 3. Original y fotocopia de documento de identificación 4. Reglamento de Lides de Gallos |   |
| Indicadores: Cantidad de licencias de lides de gallo atendidas Cantidad de licencias de lides de gallo emitidas Cantidad de licencias de lides de gallo denegadas   |   |
| SIMBOLOGÍA DIAGRAMA DE PROCEDIMIENTOS   |   |

**Demora** 

Archivo

Transporte

**Operación** 

Inspección